



## Informe de la Administración a la Junta de Accionistas Por el Ejercicio Fiscal del año 2017

Señores Socios de la Compañía

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General llevo a consideración de los señores Accionistas el siguiente Informe de la Gestión cumplida por el suscrito en calidad de Representante Legal y Administrador de la COMPAÑÍA DE TAXIS JUDIEXPRESS SA en el ejercicio económico 2017.

Inicié mis funciones como Gerente general el 23 de mayo de 2017, recibiendo la compañía con un sinnúmero de multas, deudas, en estado de intervención de la información de los años 2012, 2013, 2014, e INACTIVA en la Súper de Compañías y lastimosamente con muchos inconvenientes en los registros contables, información que es de conocimiento de los Sres. Accionistas.

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades en todo lo que engloba el área administrativa de la institución.

- Una vez concluido el año 2017, tengo a bien destacar el gran esfuerzo desplegado por los Accionistas de la Compañía para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en el año 2017, lo cual ha permitido el desarrollo económico permanente de la Institución en este periodo.

Dentro de las actividades más relevantes se destacan las siguientes:

- Se ha procedido a la defensa y petición de un amparo de protección frente a la resolución de Movilidad de retirar los seis cupos por cesión de acciones.
- Se realizó la gestión de cobro de cartera vencida, lo que ha permitido que la compañía genere ingresos mayores.
- Se han cancelado todas las multas y contribuciones e impuestos pendientes de la compañía.
- Se ha diseñado y aprobado un reglamento acorde a las necesidades de la Compañía.
- Se ha reformado y concluido el proceso de legalización de los Estatutos.



- Hemos desarrollado continuas reuniones de trabajo donde se han llegado acuerdos conciliatorios en beneficio de la Compañía.
  - Gracias a la celebración de eventos sociales se han mejorado las relaciones interpersonales.
  - Se contrató el servicio profesional de la Ing. Vanessa Mena, quien cumple las funciones de Contador General, más una asistente contable con quienes hemos trabajado para solventar todas y cada una de las observaciones propuestas por la Superintendencia de Compañías, entidad que a través de la Resolución N.- SCVS-IRA-201800002776, en la cual se resuelve dejar sin efecto la inactividad de la Compañía por haber cumplido con todas las obligaciones societarias.
- 
- De igual modo, cabe anotar que la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, societarias, tributarias y laborales, así como las disposiciones que constan en las Actas de Junta General de Accionistas y Directorio. A su vez podemos mencionar que para concluir este periodo se realizaron todas las correcciones a las observaciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañías para el periodo 2017.
- 
- Como resultado final de rehacer la contabilidad y de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y demás ajustes contables, fueron elaborados los estados financieros del año 2017, que serán remitidos a la Junta de Accionistas para su conocimiento y resolución. Con la aprobación de Junta de Accionistas se procederá a realizar la declaración del impuesto a la renta para su cumplimiento tributario y societario.
- 
- Para el cierre de este periodo la compañía presenta la siguiente información financiera:



## BALANCE GENERAL AI: 31/12/2017

<b>ACTIVOS</b>		
TOTAL EXIGIBLE		52.875 61
TOTAL CORRIENTE		55.930 27
TOTAL ACTIVOS FIJOS		8.145 35
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>64.259 29</b>
<b>PASIVOS</b>		
TOTAL CORRIENTE		-40.084 55
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		
<b>PROVISIONES SOCIALES</b>		
PROVISION DESAUCIO	-363 10	
PROVISION JUB PATRONAL	-322 08	
<b>TOTAL PROVISIONES SOCIALES</b>		<b>-685 18</b>
<b>TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>-685 18</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>-40.769 73</b>
		<b>-40.769.73</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
TOTAL APORTE CAPITAL	-1.000 00	
TOTAL CAPITAL SOCIAL		-1.000 00
<b>RESERVAS</b>		
RESERVA LEGAL	-500 00	
RESERVA FACULTATIVA	-565 34	
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>-1.065 34</b>
<b>RESULTADOS</b>		
UTILIDADES ACUM EJERCICIOS A	-13.480 23	
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	-1.843 00	
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIO	132 66	
RESULTADOS 2016	-5.088 06	
RESULTADOS 2017	-167 16	
<b>TOTAL RESULTADOS</b>		<b>-20.445 79</b>
<b>SUPERAVIT</b>		
SUPERAVIT X REV. ACTIVOS	-978 43	
<b>TOTAL SUPERAVIT</b>		<b>-978 43</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-23.489 56</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-23.489 56</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-23.489 56</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>-64,259 29</b>

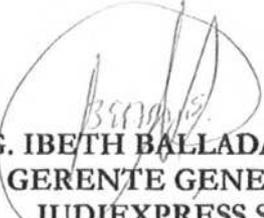


- En cuanto al destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, a criterio del suscrito estimo pertinente sugerir a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas que resuelvan registrar como resultados acumulados los dividendos del ejercicio 2017 para fortalecer el patrimonio institucional, cuyo valor asciende a \$167.16, el cual se obtuvo luego de restar de la utilidad del ejercicio el Impuesto a la Renta, la Reserva Legal, y el valor del 15% Participación Trabajadores,

Con esta oportunidad, hago extensible mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza dispensable para el cumplimiento de mis funciones, y a los funcionarios y demás colaboradores de la Compañía por su dedicación, responsabilidad y colaboración brindada al suscrito para encausar por el camino del progreso a la Compañía.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía por el periodo señalado.

Atentamente,

  
**ING. IBETH BALLADARES**  
**GERENTE GENERAL**  
**JUDIEXPRESS S.A.**